

Tacna, 13 NOV. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 033 - 2019-AAD-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor(a):
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL
TACNA
Presente.-

ASUNTO : COMUNICACIÓN DE INICIO DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO, EN LA MODALIDAD DE CONTROL CONCURRENTE

REFERENCIA : OFICIO N° 366-2019-OCI-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA
OFICIO N° 367-2019-OCI-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, en atención a los documentos de la referencia y a la directiva N° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019.

Sobre el particular, el Órgano de Control Institucional de la UGEL Tacna ha dispuesto la realización de un servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente al **INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES ESTATALES**, respecto a las instituciones educativas de la UGEL Tacna, a cargo de la comisión de control conformado por:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo en la comisión
1	Luz Amelia Arce Peralta	Supervisor
2	Yovana Ruth Calatayud Gutierréz	Jefe de comisión
3	Cecilia Orfelina Salazar Godinez	Integrante
4	María Bertha Chambe Quispe	Integrante

Por lo expuesto, se le solicita se le brinden las facilidades del caso para la realización del servicio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted de mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. ADM. MARIBEL R. MEDINA CALIZAYA
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
UGEL TACNA

-CC.
ARCHIVO
MRMC